



JOAQUÍN ARIZA CASTRO, en su calidad de Apoderado de la entidad SOS CUÉTARA, S.A., con domicilio en Rivas Vaciamadrid (Madrid), Calle Marie Curie, 7, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

#### EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, modificada por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de reforma del mercado de Valores, procedemos a comunicar a la Comisión Nacional del mercado de Valores el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

Que la Sociedad ha remitido, con fecha de hoy, a la CNMV, la Información Pública Periódica (IPP) correspondiente al segundo semestre de 2006 relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Dicha Información Pública Periódica sustituye a la remitida con fecha 1 de marzo de 2007 y se corresponde con las Cuentas Anuales auditadas que, con fecha de 18 de mayo se registraron en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y se pusieron a disposición del público en la página web del Grupo: [www.gruposos.com](http://www.gruposos.com). La Información Pública Periódica enviada en el día de hoy, incorpora un anexo explicativo de las diferencias surgidas entre los estados financieros auditados y los contenidos en la referida comunicación.

A nivel individual, las diferencias no son significativas y éstas, así como las reclasificaciones, están detalladas en la Información Pública Periódica remitida con fecha de hoy.

En lo referente a la información consolidada, destacar que en las Cuentas Anuales definitivas se ha procedido a un recálculo del efecto del cambio del tipo impositivo ya que una de las administraciones donde tributa el Grupo no ha aprobado definitivamente el referido cambio de tipo impositivo. El efecto en las cuentas anuales consolidadas del cambio del tipo impositivo, junto con otros ajustes en el cálculo del gasto por impuesto cuyo detalle está explicado en la IPP remitida con fecha de hoy, ha supuesto el registro de un mayor gasto por impuesto por 5.089 miles de euros, lo que representa una disminución del beneficio neto del 36%, situándose éste en 11.756 miles de euros, lo que supone un aumento del 20% con respecto al ejercicio precedente.

El efecto de esta variación es irrelevante ya que representa el 0,63% sobre el patrimonio neto consolidado.

En Madrid, a 23 de mayo de 2007.

Fdo.: Joaquín Ariza Castro  
APODERADO